

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVI

Núm. 17.655

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre, 5
Extranjero, 10

ALMERIA

Viernes 19 de Noviembre de 1915

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

La hidroterapia y el orden público.

(ARTICULO JOCOSO-SERIO)

Decía el rey Carlos III, al saber por el Alcalde Corregidor de Madrid, la resistencia opuesta por los vecinos de la villa a riego diario de las calles que «los españoles eramos como los niños que lloran cuando se les lava la cara».

Desde Carlos III acá los españoles se lavan un poco más, pero aún no lo suficiente. Y un cuerpo sucio es amenudo envoltura de un alma plebeya. Prueba de que somos sucios y nos reimos de la Higiene. La tenéis en que siguen siendo endémicas entre nosotros infecciones como el tífus y la viruela, que acaso so'o se den aquí y en Turquía. Mi buen amigo el doctor Enrique Rivera y yo hemos presenciado bastantes veces la resistencia de los vecinos a lavarse. En España se consume más vino que agua y así nos luce el pelo. El primer paso de los gobiernos y municipios en la regeneración física nacional, debe ser el establecimiento de baños y el primer artículo de las ordenanzas debiera redactarse en los siguientes términos: «Todo español, a partir de la publicación de esta ley, estará obligado a lavarse dos veces cuando menos por semana. Los médicos municipales se cuidarán de efectuar visitas domiciliarias para vigilar el cumplimiento de este precepto, cuya infracción se castigará con una multa de cincuenta mil pesetas. En caso de resistencia grave, los individuos poco limpios serán privados de los derechos políticos y se publicarán sus nombres en los periódicos locales». El precepto citado sería de exclusiva aplicación a los hombres por razones fáciles de comprender. Las mujeres se lavan amenudo por la cuenta que les tiene y si existe alguna puerca con su pan se lo coma. Pud'era mos ser el país más sano del mundo. Dotados Dios de un sol espléndido, de vientos duros y de aguas abundantes, tres agentes antiparasitarios, que poco o nada nos importan.

El sol en España lo toman los vagos. La gente distinguida sale a pasear en la hora del crepúsculo que es la menos higiénica. El viento nos inspira miedo, cuando debiéramos venerarlo como una gran escoba de la Naturaleza que suple con ventajas a la torpe y menguada de los barrenderos municipales y cuanto a agua la tenemos para beber y a lo sumo para lavarnos la cara. Así hay españoles y casta española que usan una indumentaria elegante son por dentro unos perfectos ejemplares del «sus scroffa». Añádase a esto que por la insuficiencia de los salarios y sueldos, nos nutrimos mal y se comprenderá por qué los españoles de ahora andamos tan decadentes y macilentos.

El valor y la energía son una resultante de la buena alimentación. Los pueblos que comen mal se exponen a ser comidos por otros en este gran banquete antropofágico que llaman la civilización moderna.

Más no es sólo el agua un gran agente de desinfección, es también o puede ser un gran instrumento político y un auxiliar poderoso del principio de autoridad. A muchas gentes que sienten horror por el agua hay que castigarlas cuando se desmandan, con el agua que tanto execran.

Yo invertiría a los mangueros con el carácter de agentes de orden público y les daría facultades para disolver con las bombas de riego, todos los grupos sediciosos y círculos de gente maleante.

De este modo se conseguirían dos loables y apreciables bienes: 1.º Reprimir las perturbaciones del orden público sin efusión de sangre, y 2.º limpiar a algunos puercos del rebaño nacional.

Un par de escuadrones de la

guardia civil y una docena de bombas de riego hábilmente manejadas, a abarían en pocos minutos con una hue'ga revolucionaria.

¿Y qué os parece del establecimiento de una meroterapia en el Congreso para cortar las intemperancias, las discusiones estériles, los apóstrofes groseros y la pirotección oratoria de algunos diputados? Figúraos por un momento que la ley me ha investido con el honoroso encargo de presidir la Asamblea.

Abierta la sesión, levántase don Rodrigo Soriano para decir que el Gobierno no tiene vergüenza, ni el trono adictos. A una orden mía, dos forzados ujieres sacan de su asiento al diputado por Valencia y le dan una ducha fría de veinte minutos en el próximo salón hidroterápico. A poco el general Weyler consume un turno contra el proyecto de presupuestos, pidiendo que se adicione una partida para dotar a los oficiales de nuevas gorras. Le contesta Rodríguez Sampedro, que invierte una hora en el exordio y trata de consumir la sesión toda. Los ujieres se llevan a Weyler y a Sampedro para darles un baño de reposo. Después ázase en su escano don Melquiades Alvarez y to do enardecido y vibrante, canta un himno a Francia y otro a Inglaterra y nos amenaza con dos cigarrillos a Bélgica y Serbia. Para hacerlo entrar en razón los empujados le dan un pediluvio y fuertes masajes.

Por este orden van siendo casi todos los diputados charlatanes e impulsivos, a curar sus exaltaciones con el agua sedante y biñechora. So'o dos diputados quedan en sus escanos y son don Antonio Maura y el conde de Romanones. No hay agua que pueda con ellos. El primero por dueño de sí mismo y el segundo por «fresco», están sobre toda hidroterapia y hasta creo que sobre toda farmacopea política.

Pascual Santacruz.

ACTO CULTO

Academia de Dicción, Declamación y Cultura Literaria.

En este centro ha tenido lugar la lectura de los trabajos literarios presentados por los alumnos sobre el tema número dos del presente curso, titulado «¿Tienen alma las flores?».

Presentaron trabajos en prosa las señoritas Carmen Fernández Degado y Carmen López Silva y los alumnos don Manuel Rico, don Francisco García Salvador, don Francisco López Alméjij, don José Moreno Téllez y don Antonio Pérez Lamas. Contestaron en verso los señores don Rafael Espinar y don José Fernández.

El nuevo tema propuesto, consiste en la presentación de una «Carta escrita a un amigo que no haya visto nunca el mar, hablando solo de él».

La lectura de los trabajos se verificará el jueves 25 del corriente a las ocho de la noche.

A este acto como a los demás de la Academia, se invita a los señores protectores y familias de los mismos.

COMERCIAL

De interés para Almería.

Constituye la recolección y manufactura del esparto, una de las principales industrias agrícolas del Sur de España y una verdadera riqueza comercial para la Argelia, Túnez y Trípoli.

Se desarro la planta bien en toda clase de terrenos, con excepción de aquellos en que la arcilla domina, aunque sean muy prbrres areniscos y pedregosos; solo requiere mucha luz y agua perfectamente los rigores de la sequía.

Las mejores clases, las más apreciadas en el comercio, son las procedentes de los montes cercanos al mar en las provincias de Almería y Murcia y solo pueden competir con éstas las que se producen en el litoral norte de África en cantidades asombrosas.

Es ésta una fuente propia de riqueza, ignorada como tantas otras por la inmensa mayoría de los españoles, que requiere para su explotación capital muy pequeño y por la aplicación del textil a industrias muy importantes, entre ellas la fabricación de pasta para papel, adquiere hoy una actualidad interesantísima digna del estudio de los hombres de negocios.

Los datos que a continuación insertamos, comprueban nuestra afirmación.

Inglaterra en épocas normales importa anualmente 200.000 toneladas de esparto, correspondiendo dos quintas partes a Argelia y una quinta parte a España, Túnez y Trípoli; pero téngase en cuenta que las precedencias españolas obtienen siempre sobre precio respecto a las demás, valiéndose en ocasiones hasta 1 L. en tonelada las nuestras, más que las de Argelia y 2 L. sobre las de Túnez y Trípoli.

Los Estados Unidos algunas veces han hecho demandas a buenos precios, exigiendo excelente calidad, pero en tal cantidad que no han podido ser atendidos por la cosecha española y que muy bien pudieran serlo y aún aumentar la cifra si se explotase la enorme que produce el Rif de clase igual a la de España.

¿Será posible que se desperdicie por los españoles este manantial de pesetas?

Pasando el rato

El conflicto del papel

Nótase gran desazón entre los «periódiqueros» pues la escasa producción de papel en la nación va a impedir el dar enteros tal y como se publican, los periódicos diarios igual que los semanarios si más papel no fabrican. Periódicos españoles reducirán el tamaño evitando a sus lectores el pagar precios mayores. Otros sin mirar el daño que causa a la «eficiencia lectora» de las noticias, aumentarán las tarifas de anuncios y suscripción.

Yo la verdad, no me explico tan fundados temores. Por mi parte, no claudico y por un diario, señores, no doy más que un «perro» chico. Ha dado la voz de alarma en que en colores diversos ya las prosas y los versos se han publicado... ¡más... calma!

¿Como no ha de extrañar al «novedad» a los lectores? ¿No observamos sin chillar que h y periódicos «a mar» de diferentes colores?

¿Qué hay escasez de papel en los momentos actuales? No «pu»arse porque en el Congreso diz que harán bien el papel los liberales... Ya mejores, ya peores por sí no conviene equal, diputados, senadores, mauristas, conservado.es... todos harán «el papel».

No hay derecho a protestar por un motivo tan huero ¿quién no sufre—no indicar—la peregrina «mistad de algún que otro «papelero»? Confieso de razón que en tal conflicto no creo, cómo va a tener razón, quien niegue la fabricación en España al papeleo?

Alfa.

Seguros

Teodoro Fernández

Baja de Reyes Católicos, número 5

BUENOS PRESAGIOS

La lluvia.

Viene padeciendo tanto nuestra comarca, con las sequías que durante los años anteriores han reinado, que no es extraño que cuando vemos llenarse nuestro cielo de pardas rubes y que éstas dejan caer el agua sobre la tierra, nuestro espíritu se elgra, presagando que va a terminar ese periodo, en que por falta de lluvias la miseria se entronizó entre nosotros.

Desde la pasada primavera, parece que ha variado algo el régimen lluvioso de nuestra comarca y el presente otoño se presenta bajo los mismos buenos auspicios, puesto que abundan las aguas más que en el anterior.

Ayer mañana se desencadenó una dura tormenta sobre la capital, de cuatro a seis y media, en cuyo espacio de tiempo las nubes dejaron caer abundante cantidad de agua, entre el fragor de los relámpagos y el ruido de los truenos.

Según nuestras noticias, la lluvia fué general en toda la provincia y especialmente en Levante. El río sacó una regular riada y no fué menos copiosa la que a él aportó la ramba de Tabernas.

Mucho celebraremos que el tiempo continúe favoreciendo a nuestros campos, puesto que de ellos ha de venir el pan nuestro de cada día.

UN ENLACE

En Harf rd Conn. han contraído los indisolubles lazos del matrimonio, nuestra paisana la encantadora señorita Adela Guillian Naval con el joven don José Pastor Roda, hijo del acreditado comerciante de esta don Angel Pastor Giménez.

La ceremonia nupcial tuvo lugar en la iglesia católica de San Pedro, ante numerosa concurrencia. Actuaron de padrinos la señora doña Amalia Naval, madre de la desposada y don Juan Pedro Naval, tío carnal.

Enviarnos al nuevo matrimonio nuestros más entusiastas parabienes.

DE LA GUERRA

Fuego graneado por ráfagas

La Gaceta de Voss publica la siguiente información:

«Hasta hoy no se conocían datos respecto a la enormidad del cañoneo francés al empezar la gran ofensiva del 22 de Septiembre. Tres días duró el espantoso fuego de cañón mientras que el cañoneo alemán al empezar la ofensiva en Gorice, no duró más que tres horas. Por cada 25 metros de ancho del frente en la Champagne cayó un tiro por segundo, es decir, en una hora cayeron sobre este estrecho frente 3 500 granadas, eso durante tres días enteros...»

En el punto principal del ataque, de 25 kilómetros de ancho, se hicieron cada hora 900 000 disparos; por lo tanto, en los tres días con sus tres noches se hicieron en esos 25 kilómetros, más de 50 millones de disparos. Es difícil calcular el valor que representa esa mole de hierro y acero, porque había en función piezas de todos los calibres. Así se han gastado en humo varios miles de millones de francos en los días del 22 al 25 de Septiembre, y eso sólo contando lo gastado en la parte del ataque principal, mientras se atecía en todo el frente.

Tan grande fué la existencia de municiones acaparadas en el pasado verano por los franceses, que aun en el segundo tanteo de avance del 4 de Octubre pudieron hacer fuego graneado durante 43 horas. No era, sin embargo, tan terrible como el primero. Ahora bien: estos números, a í como la orden del secretario de Joffre que se encontró recientemente, no permiten ya ninguna duda de que la intención francesa de romper el frente alemán era cosa seria. Habían di-

Como se erian robustos los niños.

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el único sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los señores médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición.

Usese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler & Compañía, Montera 44 Madrid.

Representante: Manuel García Zamora, Federico de Castro 12, (ant. es Encantada) Almería.

Pídase en farmacias, droguerías, tiendas de comestibles y casa don Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo.

Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas
Agencia en Almería.—Paseo del Principe 54

Operaciones de monedas extranjeras.

PAGAMOS

Libras esterlinas oro a 25'75
Francos y Alfonso oro 101'75
Dollars oro 5'30

Negociación de Libras Esterlinas, Cheques sobre Londres al cambio oficial de la Bolsa en Madrid.
Horas de Caja para estas operaciones: de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

cho a sus soldados que la potencia, a los comienzos del siglo XVII, es y duración del cañoneo era de un efecto tan terrible, que les sería imposible a los alemanes resistir en las trincheras.

La dimisión de Mr. Churchill

Se han hecho públicos algunos párrafos de la carta en que Mr. Churchill daba cuenta de su dimisión a Mr. Asquith.

«Al salir del Almirantazgo—dice Mr Churchill—acepté una cartera de escasa significación, y lo hice para tomar parte, en la labor del Consejo de la Guerra y prestar a los nuevos ministros el auxilio representado por mi especial conocimiento de las operaciones.

Es absoluta mi conformidad con la idea de constituir un reducido Consejo de la Guerra. También creí oportuno el designio que me expresó usted, hace seis semanas, de incluirme entre los miembros de este Consejo.

Perfectamente entiendo, como lo estoy, de la situación actual, me sería imposible compartir la responsabilidad de una política de guerra en cuya dirección no tomara yo efectiva parte.

En época como la que atravesamos no puedo someterme a una inactividad bien retribuida, y así ruego a usted se digné presentar mi dimisión al Rey.

Soy oficial del Ejército Inglés, y sin reservas de ninguna clase me pongo a la disposición de la autoridad militar. En Francia se bate mi regimiento.»

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DEL D.A 17.

Edictos de varias juntas municipales del Censo electoral.

—Continuación del proyecto de pliegos de condiciones para el arriendo de los impuestos sobre los inquilinatos y cédulas personales, del Ayuntamiento de Almería.

—Tarifa de arbitrios condecorada por la Junta municipal de Ulella del Camero.

—Continuación de la lista de inscriptos en Marina en el distrito de Garrucha.

La temperatura terrestre y las manchas solares.

La idea de investigar si las manchas del Sol ejercen una cierta influencia sobre la Meteorología terrestre, se remonta con probabilidad

a los comienzos del siglo XVII, es decir, tan pronto como el telescopio reveló la existencia de aquellos fenómenos en el astro central. En efecto, Arago explica que en 1614 Bautista Billani escribía a Galileo que «en opinión suya, el frío no podía dejar de ser más riguroso cuando aumentaba el número de manchas».

Esta opinión que en aquel momento no podía estar basada en observación alguna, sólo podía tener por fundamento la creencia que en aquella época había de que las manchas eran sencillamente nubes situadas sobre la superficie solar y que interceptaban una parte de la luz y del calor que el astro nos envía.

La falta de observaciones meteorológicas y la ignorancia casi completa en cuanto a la naturaleza de las manchas, hicieron que durante cerca de dos siglos, esta cuestión no fuese objeto de ninguna investigación seria.

El primero que fijó su atención en este problema fué Guillermo Herschel, quien careciendo de observaciones meteorológicas que le sirvieran de base científicamente, y a falta de elementos de comparación, tuvo la ingeniosa ocurrencia de llamar en su ayuda a la agricultura; que esta al fin no es otra cosa que la concreción de una complicada red de fenómenos meteorológicos, cuyo mecanismo depende esencialmente de la influencia solar.

En efecto, comparó el precio del trigo en Inglaterra con el número y curso de las manchas solares para un periodo comprendido entre 1650 y 1717. Encontró que los años correspondientes a la aparición de manchas se caracterizaban por una temperatura más elevada y una cosecha de trigo más abundante.

Por su parte Arago, atento a la época en que se descubrió la periodicidad undecenal de las manchas, hizo un trabajo análogo sobre el período 1826 1851, con un resultado opuesto al que obtuvo Herschel. Flammarion continuó la serie de Arago, desde 1850 a 1884; he aquí sus conclusiones: Las máximas y mínimas no se corresponden entre sí ni inversamente; sucede igual con la temperatura media de cada año; y añade, que dos períodos de manchas solares, sea veinte años, bastan para demostrar que no existe ninguna relación entre ambos órdenes de hechos.

Esto fué dicho en época ya lejána (1855), pero, según parece desprenderse de estudios posteriores fundados en gran número de observaciones, el ilustre astrónomo tiende a modificar condicionalmen-

Junta del Censo.

Escrutinio de las elecciones de concejales.

te, y en parte, aquella conclusión. El sistema de Herschel, que llamaremos de orden agrícola, obtuvo nueva fortuna con motivo de otras comparaciones efectuadas en 1886 por F. Chambers...

El distinguido astrónomo y meteorólogo francés señor Ménerly, incansable paladín de estas teorías desde el punto de vista experimental, meteorológico y astronómico, también ha hecho un curioso estudio de orden agrícola relacionado con la cosecha de vino en Francia...

Por consiguiente—añade el señor Ménerly,—desde el punto de vista vinícola, es sabido que, para que una cosecha reúna las condiciones de rendimiento abundante y de calidad superior, es necesario que desde la primavera al otoño el tiempo sea algo seco y sobre todo cálido...

La mayor parte de los sabios que, en el curso de la segunda mitad del último siglo se han ocupado de esta cuestión, no han podido llegar a resultados concordantes, bien que se advierte una afinación en la puntería porque los métodos son cada vez más refinados y tienen la ventaja de fundirse en más extensas series de observaciones...

Que no es un problema menos precioso a pesar de la discordancia que se advierte en los resultados, lo demuestra el ahinco con que lo atacan hombres de gran valía científica. Ellos saben que el gran astro central es arcano guardador de insólitos secretos, y que a cada paso la ciencia revela un nuevo lazo de unión entre el Sol causa y la Tierra efecto.

En una nota presentada a la Academia de Ciencias, de París, y titulada: «El período de las manchas solares y las variaciones de las temperaturas medias anuales de la Tierra», M. Ch. Nordmann indica los resultados que obtuvo continuando hasta 1900 un trabajo de Koppen que comprendía el período 1830 1870. Koppen había en contrario que la curva de las variaciones de temperaturas medias anuales sólo afecta un sistema o una marcha regular en las estaciones tropicales, y que, para las regiones exteriores de los trópicos, esta curva se vuelve completamente irregular, de suerte que ya no es posible reconocer en la misma un sistema periódico cualquiera.

Y concluye así el señor Nordmann: La temperatura terrestre media experimenta un período sensiblemente igual al de las manchas solares; el efecto de las manchas es el de disminuir la temperatura terrestre media, es decir que la curva que representa las variaciones de esta última, es paralela a la curva inversa, de la frecuencia de manchas solares. Esta conclusión por demás interesante, avalorada por la autoridad de su autor, sólo es aplicable a la zona tórrida, puesto que sus investigaciones están basadas únicamente en los datos suministrados por estaciones situadas en los trópicos. Esta salvedad no es inútil, según hace notar el señor Ménerly, porque el señor Nordmann en su conclusión da estos resultados como si se aplicaran a la temperatura media de toda la superficie del globo. Por consiguiente, según se verá en el próximo artículo, se ha encontrado un resultado inverso del precedente con las temperaturas de ciertas regiones de la zona templada.

Salvador Raurich.

Doctor Abellán. Consulta especial de partos, en fermedades de la matriz y cirugía general. RAYOS X.—ELECTROTERAPIA. Horas de consulta: de 2 a 5. Calle del Conde de Ofalia número, 3.

Ayer mañana se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo, para proceder al escrutinio de las elecciones de concejales celebradas el domingo último en nuestra capital.

La Junta estuvo compuesta por don Juan Pérez Pérez (presidente) y los señores don Francisco Cruz Ferrer, don Lucas Matute, don Luis García Romero y don Gregorio Muñoz.

Asistieron la mayoría de los candidatos derrotados y los que obtuvieron el triunfo.

Se tomó una medida, que aplaudimos, y fué la de cachear a todo el que entraba en el salón, para evitar ciertos hechos que algunas veces se han realizado.

Comenzó el acto a las 10 y media, leyéndose los artículos de la Ley que se refieren al acto que se celebraba.

El presidente rogó a los candidatos y apoderados que se concretaran a consignar las protestas y contrapropuestas y nada más.

Y vamos al escrutinio:

Distrito primero.

Sección primera.—Don José García del Moral, 140 votos; don Miguel García Langle, 101, y don Braulio Moreno Gallego, 30.

Se leyó una protesta de don Eduardo Moreno Nieto, exponiendo que hubo compra de votos y coacción.

El señor Moreno (don Braulio) hizo suya la anterior protesta.

Los señores García Langle y Bisbal, negaron lo expuesto por los anteriores.

También el señor López hizo suyas la protesta de los señores Moreno.

Sección segunda.—Don José García del Moral, 138; don Miguel García Langle, 126, y don Braulio Moreno, 59.

El señor Moreno Gallego protestó de que se constituyera la Mesa a las 10 de la mañana en vez de las siete, de que se compraran votos y se cometieran otras muchas irregularidades.

Los señores Roba y García Langle, desmintieron la anterior protesta.

Sección tercera.—Don José García del Moral, 79; don Miguel García Langle, 130, y don Braulio Moreno, 25.

También se hicieron protestas y contrapropuestas por los señores anteriores.

Resultado del distrito: Don José García del Moral, 357; Miguel García Langle, 357; Braulio Moreno Gillego, 104.

Fueron proclamados los señores García del Moral y García Langle.

Distrito segundo

Sección primera.—Don Ramón Orozco 94; don Eduardo Pérez Ibañez, 101, y don Enrique Mateos, 110.

Sección segunda.—Don Ramón Durban 105; don Eduardo Pérez 88, y don Enrique Mateos, 55.

Sección tercera.—Don Ramón Durban 93; don Eduardo Pérez 76 y don Enrique Mateos 55.

Resultado: Don Ramón Durban Orozco 292; Eduardo Pérez Ibañez, 265; Enrique Mateos Ferrández, 220.

No hubo reclamación en la elección de este distrito.

Se proclamó a los señores Durban y Pérez Ibañez.

Distrito tercero.

Sección primera.—Don José Sánchez Entrena, 82; don Antonio Villegas Murcia, 94, y don Antonio Verdejo Acuña 45.

Sección segunda.—Don José Sánchez Entrena, 67; don Antonio Villegas Murcia 39 y don Antonio Verdejo Acuña 73.

Sección tercera.—Don José Sánchez Entrena, 93; don Antonio Villegas Murcia, 41; y don Antonio Verdejo Acuña 25.

Sección cuarta.—Don José Sánchez Entrena, 92; don Antonio Villegas Murcia, 74, y don Antonio Verdejo Acuña 21.

Resultado: Don José Sánchez Entrena, 344; Antonio Villegas Murcia, 248; Antonio Verdejo Acuña, 164.

No hubo tampoco protestas, siendo proclamados los dos primeros candidatos.

Distrito cuarto.

Sección primera.—Don Carlos Pérez Burillo, 108; don José María Muñoz, 68; y don Rodolfo Viñas Arcos, 83.

Sección segunda.—Don Carlos Pérez Burillo, 62; don José María Muñoz, 53; y don Rodolfo Viñas, 42.

Sección tercera.—Don Carlos Pérez Burillo 78; don José María Muñoz, 120; y don Rodolfo Viñas, 58.

Sección cuarta.—Don Carlos Pérez Burillo, 127; don José María Muñoz, 82, y don Rodolfo Viñas, 52.

No hubo protestas. Resultado: Don Carlos Pérez Burillo 375; José María Muñoz, 323; Rodolfo Viñas Arcos, 235.

Proclamados los señores Pérez Burillo y Muñoz Calderón.

Distrito quinto

Sección primera.—Don Antonio Fernández Burgos, 71; don José Vicente Castillo, 42; don José Rumí Abad, 32, y don Manuel Muley Pérez, 57.

El candidato señor Vicente Castillo protestó de la elección del señor Fernández Burgos, diciendo que éste obtuvo muchos votos falsos.

Presentaron contrapropuestas los señores Fernández Burgos y López.

Sección segunda.—Don Antonio Fernández Burgos, 87; don José Vicente Castillo, 93; don José Rumí Abad, 25, y don Manuel Muley Pérez, 35.

También protestó el señor Vicente Castillo de que el señor Fernández Burgos usara el bastón de mando y fajín de concejal, y de que el candidato señor Muley fuera detenido antes de la segunda elección. La misma protesta hizo el señor Bisbal y además que el señor Fernández Burgos se había ba loco vestido de general.

(Protestas del público. El Presidente llamó la atención del señor Bisbal.)

El señor Fernández Burgos dijo que no era verdad lo expuesto por los señores Bisbal y Vicente Castillo y que si usó el bastón de mando fué por un derecho que tiene como teniente alcalde del distrito sin acercarse a los colegios ni coaccionar.

Sección tercera.—Don Antonio Fernández Burgos, 80; don José Vicente Castillo, 77; don José Rumí Abad, 18, y don Manuel Muley Pérez, 48.

Así mismo protestaron los señores Vicente Castillo y Bisbal de la elección del señor Fernández Burgos y éste desmintió lo expuesto por sus contrarios.

Resultado: Don Antonio Fernández Burgos, 238; José Vicente Castillo, 212; José Rumí Abad, 75; Manuel Muley Pérez, 140.

Proclamados, los dos primeros candidatos.

Distrito sexto

Sección primera.—Don Rogelio Pérez García, 66; don José Terriza Gómez, 68, y don José Godoy Ramírez, 56.

Sección segunda.—Don Rogelio Pérez García, 79; don José Terriza Gómez, 85, y don José Godoy Ramírez, 10.

Al llegar a la sección tercera y antes de dar lectura al número de votos, el señor Fernández Burgos dijo que le extrañaban las firmas del Presidente y adjuntos de una de las actas, teniendo entendido que había actas dobles y él tiene un certificado del que debía darse cuenta.

El señor Pérez García pidió que no se diera cuenta del certificado del señor Fernández Burgos y si de los pliegos que ha recibido la Junta como legítimos porque por algo los había recibido.

El vocal de la Junta señor Muñoz (don Gregorio) expuso que se diera lectura a un documento judicial sobre falsedad de actas, apareciendo que el Juez ordena que se le remita la que se comprueba que es falsa.

El Presidente dijo que había consultado con la Junta Central, habiéndole contestado que obrara con arreglo a la Ley, es decir, que no computara los votos si había actas

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Infanta Isabel

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

dobles, pero que él había comprobado que el don Pedro López López que aparece como Presidente, no hay tal cosa, ni él lo había firmado ni había estado allí, resultando una falsedad el documento a que se refería el señor Fernández Burgos.

El señor Muñoz manifestó que la Junta se habla extralimitado en sus funciones.

Después se leyó el acta de la Junta en la que aparece que el documento firmado por el señor López (don Pedro) no es legal y se remitirá al señor Juez de instrucción para sus efectos.

El señor Muñoz protestó nuevamente del anterior acuerdo de la Junta porque lo tomó sin el número suficiente de vocales, que se había faltado a lo mandado por el Juez que era que se diera cuenta de los certificados y después que se los remitieran.

El señor Pérez García manifestó que los autores de la falsedad del acta se hallaban procesados y en la cárcel.

Continuó la discusión, acordándose por la Junta suspender el acto por varios minutos para decidir sobre el caso.

Reanudada la sesión, cerca de las dos horas, la Junta dió cuenta de que había acordado abrir los pliegos que existían en la Mesa, habiendo votado en contra de este acuerdo los vocales señores Matute y Muñoz (don Gregorio).

El señor Fernández Burgos protestó de que se abriera el pliego y no se diera cuenta del certificado que él había presentado.

Se leyó el resultado de la Sección tercera. Don Rogelio Pérez García, 125; don José Terriza Gómez, 121 y don José Godoy Ramírez, 19.

El señor Fernández Burgos protestó ruvemente. Resultado: Don Rogelio Pérez García, 270; José Terriza Gómez, 274; José Godoy Ramírez, 85.

Proclamóse a los señores Pérez García y Terriza Gómez.

Distrito séptimo

Sección primera.—Don José Fernández Burgos, 38; don Francisco Rovira Torres, 13; don Gaspar Vives Martínez, 55, y don José García Cruz, 83.

Sección segunda.—Don José Fernández Burgos, 38; don Francisco Rovira Torres, 46; don Gaspar Vives, 28, y don José García Cruz, 24.

Sección tercera.—Don José Fernández Burgos, 104; don Francisco Rovira, 78; don Gaspar Vives, 54, y don José García Cruz, 13.

El señor García Cruz protestó de la elección de esta sección, fundándose en que se cometieron varias coacciones, entre ellas por parte del Presidente de la Mesa que es hermano del candidato señor Vives, por el alcalde de la barriada en que está situado el Colegio y que además no se dejó votar a muchos electores amigos del que protestaba.

El señor Vives negó todo lo expuesto por el señor García Cruz, incluso en que su hermano le ayudara, pues ya hace varios años que se hallan ambos distanciados. El resultado fué el siguiente: D. José Fernández Burgos, 170; Francisco Rovira Torres, 137; Gaspar Vives Martínez, 137; José García Cruz, 130.

La Junta proclamó al candidato señor Fernández Burgos, quedando la designación del otro candidato al Ayuntamiento por resultar empatados los señores Rovira y Vives.

Distrito octavo

Sección primera.—Don Juan Antonio Martínez Pérez, 99; don Andrés López Rodríguez, 99; don

Francisco Pérez Cordero, 93, y don Federico Rodríguez Ferrer, 88.

Sección segunda.—Don Juan Antonio Martínez, 111; don Andrés López Rodríguez, 230, y don José Pérez López, 341.

Sección tercera.—Don Francisco Pérez Cordero, 298, y don Federico Rodríguez Ferrer, 298.

El señor López Rodríguez dijo que el acta de la sección tercera era falsa; que la Junta municipal del Censo había infringido la Ley en lo que se refería al nombramiento de adjuntos; que dichos nombramientos debieron ser entregados al Alcalde para que éste los mandara por medio de sus subordinados y no por el vocal de la Junta don Gregorio Muñoz, y que como es natural, los oficios no llegaron a las personas interesadas; que las actas han sido extendidas por los hijos del señor Muñoz, en vez de hacerlo los individuos de la Mesa, y que aparecen en las listas votando muchos electores fallecidos y otros que se hallan ausentes.

El señor Presidente se defendió de las acusaciones que había hecho el señor López Rodríguez a la Junta, explicando el motivo del envío de los nombramientos de los adjuntos.

El señor Pérez Cordero desmintió las manifestaciones del señor López Rodríguez, añadiendo que la elección se había hecho con toda regularidad y que en el distrito no conocen al candidato derrotado por cuyo motivo no había sido votado.

El señor Muñoz Ochoa se adhirió a la contrapropuesta del señor Pérez Cordero y negó que él hubiera extendido acta alguna.

Resultado del escrutinio. D. Francisco Pérez Cordero, 391; Federico Rodríguez Ferrer, 386; José Pérez López, 311; Juan A. Martínez Pérez, 210; Andrés López Rodríguez, 235.

La Junta proclamó a los tres primeros.

A las tres y cuarto de la tarde terminó la sesión.

Juzgado municipal

DIA 18.

Nacimientos.

María Torres Domínguez, Juan Montoya Martín, Francisco García Leal, Rafael Fernández Sánchez y Juan Barrionuevo Moreno.

Denuncias.

Antonia Saura Rodríguez, Adelaida Calvo Rumí, María Lozano García y Antonio Galvez Casanova.

Casamientos.

Ninguno.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy.

Vista de un incidente de apelación de causa seguida en el juzgado de Almería, sobre injurias.

Causa del juzgado de Almería, contra José Leonis Sampredo, sobre atentado.—Abogado, don Emilio Benitez; procurador, don Eduardo Moreno.

Suspension

Por falta de número en los jurados, ayer se suspendió en la sección segunda la vista de la causa seguida en el juzgado de Berja contra Juan Muñoz Belmonte, acusado del delito de homicidio por imprudencia.

Hoy se celebrará dicha vista.

Condena condicional.

La comisión de condena condicional en su última junta celebrada anteayer en esta audiencia, acordó proponer al Ministerio de Gracia y Justicia a los penados Roque Castaños Castaños, Manuel Ferrer López y Diego Navarro Gómez, que se hallan extinguiendo condena en el correccional de Huércal

Overa, para que se le sean aplicados los beneficios que establece la Ley de 2 de Julio de 1915.

Designaciones.

La misma comisión designó, al propio tiempo, al vocal don Antonio González Egea, para que represente a dicha comisión en la conferencia regional que ha de celebrarse en Granada por las Juntas de Patronatos.

También ha sido designado el Registrador de la Propiedad de Gérgal don Laudelino Moreno, representante de la Junta de Patronato de esta provincia, para que en nombre de la misma asista en Granada a dichas conferencias.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 98; hembras, 57. Hospicio, 116 y 136 expósitos, 6 y 10. Manicomio: 102 y 70. Total, 595.

Hospita provincial.

Médico, don Francisco Rivas Cravioto. Practicante, don José Gil Segura.

Retén de 3 a 5: practicante don Manuel Moriana.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresó en esta prisión a disposición del juzgado de Instrucción, Pedro López López. Quedaban reclusos, 64 hombres y 4 mujeres. Total 68.

DE LA POLICIA.

Denuncias y detenciones.

En la inspección de Policía se hicieron ayer las siguientes denuncias y se practicaron también las detenciones que se expresan: José Alferez Cruz y Juan García Arco, denunciaron a Juan Egea Garrido () Cateto, como autor del robo de dos carrillos de mano.

Enrique M. ta G. I., presidente de la sociedad «Las cinco iniciales», denunció que el cruzar por la calle Real del Barrio Alto, le salió al encuentro el tesoro de dicha sociedad Pedro Moreno, quien le pidió la llave del local y como se la negara, lo injurió y le causó una erosión en la rodilla izquierda.

También denunció Diego Bume Méndez, que hallándose en la puerta de su domicilio se le aproximó un individuo llamado Nicolás Salmerón y le dió un puñetazo, causándole una contusión en el antebrazo izquierdo.

Han sido detenidos, Miguel Hoggalla Marzano, natural de Albuñol, por cometer actos inmorales; Julio Martínez Martín y María Saldaña, por promover escándalo y blasfemar en la calle Real, y Alfredo Horta Galvez también por escándalo y negarse a pagar el gasto que había hecho en el establecimiento que Antonio Roldán tiene en la calle del Conde de Ofalia.

Viajeros.

Hoy salen para Barcelona en el vapor «Infanta Isabel de Borbón», nuestros amigos don Francisco Salgado, Director del Internado de la Divina Infantita, de Institución, y los señores doctores don Cristóbal Esteban y don Manuel Hernández, con el objeto de hacer compra del material científico para dicho colegio y del necesario para un consultorio médico quirúrgico, que se establecerá en el mismo pueblo.

En el tren de esta madrugada ha marchado a Madrid, el ingeniero jefe de las Obras del Puerto, don Francisco J. Cervantes.

Movimiento marítimo

Día 18. Entrados. Vapor «Velarde», de Barcelona, con dos pasajeros y carga general. Idem «Cabo Corona», de Cartagena, con 10 idem idem. Idem «Sevilla», de Málaga, con 23 idem idem. Idem «Myrtlegraun», de Liorna, en lastre. Idem «Antonio Bernat», de Gibraltar, en lastre. Despachados. Vapor «Velarde», para Melilla, con carga y pasajeros. Idem «Cabo Corona», para Málaga, con 7 pasajeros y carga. Idem «Myrtlegraun», para Glasgow, con mineral de hierro. Idem «Sevilla», para Cartagena, con 20 pasajeros y carga. Idem «Antonio Bernat», para Barcelona, con palma y cogollo.

Noticias mineras

Registro. Por don Enrique Rocafull de Montes, se solicitó ayer la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Margaría», situadas en el paraje que se conoce por B-rancho de los Leones, término de Lubrin. Operación. Desde el 25 del actual al día de las próximas, se practicarán operaciones facultativas en los registros enclavados en término de Pechna. Aviso. Se avisa a los dueños de minas que no han satisfecho el pago de canon, que si no lo hacen antes del primero de Enero próximo, serán aquellas caducadas.

Campaña frutera.

Ayer tampoco se realizaron en este puerto operaciones de barriles de uvas. Hoy cargará fijamente el vapor «Turia». Tomará barriles para el mercado de Liverpool. También se espera hoy la llegada del vapor «Gibel Derif», el cual cargará barriles con destino a Liverpool. Para muy en breve se anuncia la llegada del vapor «Santa Florentina», de la Compañía Cartagenera. Este buque cargará para Londres y acaso será el último de la actual campaña. Si quedaran algunos barriles éstos serán exportados por los vapores de cabotaje. Los barriles que ayer había sobre muelle, se calculaban en unos 50 o 55.000. En 18 de Noviembre de 1914 se habían exportado por este puerto 1.617.639 barriles y 4.318 metros.

GACETILLAS

La Diputación. Mañana, a las cinco de la tarde (si hay tiempo) se reunirá la Diputación provincial para celebrar las sesiones del segundo período semestral del corriente año. Y conste que esta es la cuarta convocatoria. Va mejorando. El policía don Luis Hurtado, que resultó herido de un disparo de arma de fuego la tarde del domingo último en el colegio electoral de Apolo, se halla algo mejorado, habiendo esperanza de que la pierna no le quede inútil. Nos alegraríamos que así ocurra pues el señor Hurtado es un policía fiel cumplidor de sus deberes. Fallecimiento. Anteayer falleció en esta capital, a la avanzada edad de 82 años, la señora doña A. leida C. U. Rumi, hija de nuestro estimado amigo el comerciante de esta plaza don José Orihuela Calvo. El sepelio tuvo lugar en la mañana de ayer. Enviamos a su apreciable familia, el testimonio de nuestro sentido pésame. Coñac Jerezano. Vende el café Sulzo este sin rival coñac, que cumple con los mejores de su clase, a 2 pesetas litro; 4 litros, 6 90; 16 litros, pesetas 26 50. Licor del Polo. 45 años de vida, su mejor elogio. Frasco 1 50.

Por electorero.

Por auto de prisión dictado por el juez de Instrucción señor Caplin, ayer ingresó en esta prisión provincial, Pedro López López, acusado de haber firmado las actas falsas de las elecciones celebradas el domingo último en el distrito sexto (Barrio Alto). También se espera ingresen otros tres acusados del indicado delito. Per tirar de la oreja... La Guardia civil ha detenido en Gádor, a Liborio Vizcalzo Fernández (p) Torrao y siete individuos más, por haberles sorprendido «paesando el rato», tirando de la oreja a Jorge, en el domicilio del apodado «Torrao». Fondos de pozos. Alquiler de equipos completos de maquinaria moderna para estos trabajos, con operarios prácticos. Dirigirse pidiendo detalles a Guillermo Herrera, Conde Oflia 12 Almería. Nuevo Secretario. Ayer se posesionó del cargo el nuevo Secretario de este Gobierno civil, don Antonio Gallego Camponoy. Le enviamos nuestro saludo. Ama de cría. Se ofrece una para casa de los padres. Razón, plaza del Carmen 3, barbería. Es el mejor laxante GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis: uno dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Hacen falta substitutos voluntarios para servir en África; han de tener de 19 a 34 años, solteros o viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes. Dirigirse por carta a don Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4 Madrid. SECCION RELIGIOSA. SANTOS PARA HOY. S. Isabel, v. d., Abdiar, prof.; Ponciano, p. y m., Crispín, cb., y m. Barlado, m., Severino y cps. mrs. La misa y el oficio divino son de Sta. Isabel, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en Santiago. PARA MAÑANA.—Santos Félix de Valois, cf., Agapio y Edmundo, mrs., Silvestre y Benigno, cbs. La misa y el oficio divino son San Feliv de Valois, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de Belén, en Santiago. Libras esterlinas oro. El 18 de Noviembre de 1915 PAGARON A PESETAS 25 65 Sociedad Anónima Romero. Paseo del Príncipe 10, Almería.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO desarreglos intestinales (diarreas estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO De venta en farmacias y droguerías. Depositarios Pérez, Martín, y C.ª, Madrid.

Por todo el mes de Noviembre

Médico especialista. Se encuentra instalado en el H. Inglés el acreditado Médico colegiado en Madrid don Fermín Guerrero, con veinte años de práctica, especialista en organoterapia en las enfermedades del «estómago», nerviosas, oídos y vías urinarias», habiendo conseguido curaciones notables, gracias a los procedimientos modernos y fruto de sus conocimientos profundos en dicha especialidad, en su clínica de Madrid, establecida en la calle de Roma número 16. Su invento «medicina» contenido en número 16. Su invento «medicina» (sin vibratorio) para combatir las HERNIAS (sin operar) ha causado la admiración de los hombres de ciencia. APLICA TODA CLASE DE APARATOS ORTOPÉDICOS. HORAS DE RECIBIR A LOS ENFERMOS EN ALMERIA DE 11 A 1 Y DE 4 A 5.

MOSAIKOS ROPERO fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 62

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 18.

Noticias de Francia

El telegrama oficial recibido esta noche de París, dice lo siguiente: En el bombardeo de Gbenchi destruimos las organizaciones de Alemania. En los demás puntos no ha habido variación durante las últimas 24 horas.

De origen ruso

También otro telegrama oficial de Petrogrado dice así: En Riga con el cañoneo impedimos que el enemigo atravesara a Dwinsk, ocupándole además algunas trincheras. En Svanten les cogimos fusiles y mucho material de guerra. Un zeppelin ha bombardeado a Dwinsk, arrojando algunos bombas en las filas alemanas, causando grandes destrozos y un pánico grandísimo. En la estación de Czartoris, se han sostenido obstinadíssimos ataques rechazando nuestras tropas a las a emanas.

De origen austriaco

De Viena dicen oficialmente que los rudos combates sostenidos en Gorticia ha disminuido mucho la acción de la artillería. Añade que una escuadrilla bombardeó a Bredia, causando incendios. Por último, participan que las fuerzas austro húngaras rechazaron un duro ataque de los montenegrinos.

Las Cortes.

Madrid 18.

En el Senado

A las 5 y 15 de la tarde abrió hoy la sesión del Senado el señor Sánchez Toca. El señor Cabeton anunció que se propone pedir el «quorum» para la inamovilidad de los empleados de prisiones. El señor Taboada reclamó la organización de trenes rápidos entre Madrid y Galicia. El ministro de Fomento señor Espada prometió gestionarlo cerca de las Compañías. Después entró en la orden del día, discutiéndose lo de los ferrocarriles secundarios. El señor Cabeton consumió un turno en contra. El señor Espada le contestó en nombre del Gobierno, y enseguida se levantó la sesión.

En el Congreso

Presidió el señor González Besada, comenzando el acto a las 3 en punto de la tarde. El señor Iglesias (don Pablo), pidió se nombrara un juez especial para que entienda en los sucesos desarrollados en Arboleda. Los ministros señores Burgos y Sánchez Guerra le contestaron. Los señores Soriano y Delgado Barreto, insistieron en que se han falsificado las actas de las últimas elecciones de conceja celebradas en el distrito de la Latina de esta Corte. El señor Sánchez Guerra dijo que exigirá las responsabilidades que sean del caso. Después siguió el debate sobre las aguas del Lozaya. El señor Rivas Mateos censuró la ausencia de los diputados por Madrid al tratar esta cuestión. El señor Barriovero promovió un incidente. Entró en la orden del día, continuando la discusión de la rebaja de edades en el proyecto de reformas militares. El señor Muga con esto al señor Rodas. Este rectificó, insistiendo en la supresión de las recompensas y en lo de las fábricas nacionales. El ministro de la Guerra general Echagüe demostró la antigüedad de la prodigalidad de recompensas. El señor marqués de Teverga, pronunció un discurso, acompañando muchos documentos. Se opuso a la reducción de las plantillas. El señor Echagüe le contestó. El señor Cavalcanti hizo una defensa calurosísima del ejército. Después aludiendo a las afirmaciones hechas por el señor conde de Romanones, dijo que los ecos del parlamento no llegaban al ejército.

Consejo de ministros

Presido por el Rey se ha celebrado hoy Consejo de ministros. El señor Dato dió extensas detalles sobre los debates de las Cámaras y explicó que no se simultaneaban las reformas militares con los presupuestos, porque la experiencia le ha enseñado que no se aprobaría ninguna de las dos cosas. Cuando salió del Consejo el señor Dato a preguntas de los periodistas dijo que los liberales no vienen al poder por ahora porque no pueden y que él permanecerá en el poder contando, como cuenta ahora, con la confianza del Parlamento y de la Corona.

Firma de Guerra.

El general Echagüe ha puesto hoy a la firma lo siguiente del ramo de Guerra: Ascendiendo a general de división al señor Garza y a generales de brigada a los coroneles señores Tomasetti y Dusmet. También se han concedido varios destinos.

Las reformas

Las impresiones que reinan en los círculos, es que las reformas militares del general Echagüe sufrirán modificaciones ampísimas.

BOLSA

4 por 100 interior. 71 25 4 por 100 amortizable 71 35 Londres a la vista. 25 10 París a la vista. 90 48

Reunión de las minorías.

Acuerdos. El Presidente del Congreso señor González Besada ha reunido hoy a las minorías de aquella Cámara durante la reunión una hora. Coincidieron en conceder una prórroga a condición de simultanear con los presupuestos, la discusión de los proyectos económicos y las reformas militares. El señor Iglesias (don Pablo), exigió la totalidad de los presupuestos. El señor Alvarado se mostró partidario de que hasta que se aprueben las reformas militares no se discuta el presupuesto de gastos. El señor González Besada fue a informar de lo habido y propuesto al señor Dato. Este le anunció que persistirá en la preferencia de los proyectos del general Echagüe sin prorrogar las sesiones. No obstante esto, se confía en llegar a una fórmula, y es aprobándose la rebaja de edades y la creación del Estado Mayor para implantarlo con la aprobación de los presupuestos y que las restantes reformas se simultaneen también con los presupuestos. Mañana habrán en el debate de las reformas, los señores Galzarza y Amado. PERPEN

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana. CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA. 3

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4. calle del Cid, número 7

Sombreros de Señora.

La acreditada modista granadina de sombreros para señora, señora Mercedes Siles Reina, visitará en breve esta capital con un bonito surtido de sombreros para la presente temporada. Para obtener noticias de su llegada, casa de don Andrés Díez, calle de la Unión 2.

OOOHE

Se vende gondola, construcción elegante en perfecto estado de conservación. Informará, Pedro de Juaristi.—Garrucha.

CONSULTA de enfermedades de ojos

A CARGO DEL Doctor don Rafael Araez. Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid. Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde. Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días. Calle de Gerona, número 28 (esquina a la de Real).

José Godoy Ramírez MEDICO CIRUJANO Obispo Orberá, 2. Horas de consulta. de 4 a 6

EL PASAJE

Establecimiento de JUAN BARRANCO SANCHEZ. Especies molidas en la casa, garantizada su calidad, piñones y pimiento molido superior.

Exportación frutera de 1915.

He aquí la relación de los barriles exportados hasta hoy por nuestro puerto, con expresión de días de salida y puntos de destino.

Table with columns: Salida, Destinos, Vapores, BARRILES (2 arrobas, 1 id.), Consignatarios. Includes data for various destinations like Amsterdam, New York, London, Liverpool, etc.

Resumen de la exportación por mercados.

Table with columns: DESTINOS, BARRILES, MEDIOS. Includes data for Liverpool, Manchester, Hull, Glasgow, Bristol, Cardiff, London, Santos, N w York, Amsterdam, Habana, Colón, Newcastle, Copenhagen, Buenos Aires, Boston, Filadelfia, Puertos del Báltico, Baltimore, Montreal.

Grandes Almacenes

EL AGUILA

Príncipe, 7.-ALMERIA

SUCURSALES:

Madrid-Barcelona-Alicante-Almería-Bilbao-Cádiz-Cartagena-Gijón-Granada Málaga-Palma de Mallorca-Santander-Sevilla-Valencia-Valladolid-Zaragoza.

ROPAS CONFECCIONADAS

PARA

Caballero, Señora, Niño y Niña.

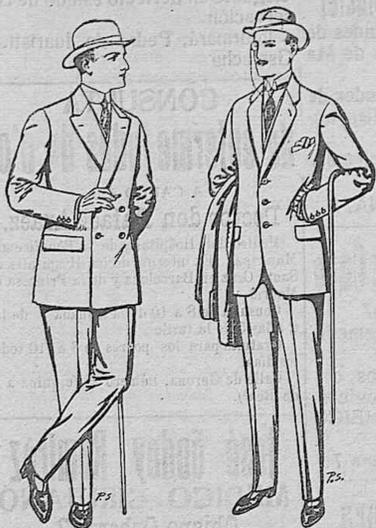
SECCIONES:

Peletería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

GENEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS PARA LA SECCION DE MEDIDA

Precio fijo.

Ventas al contado.



Trajes de cheviot patén, etc. De pesetas 27 a 85.
Trajes de patén cheviot, etcétera. De pesetas 17-50 a 80



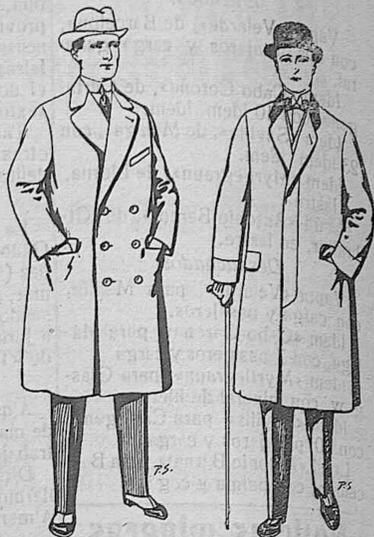
Trajes de lana negra, azul y de color, para señora. A pesetas 85.



Trajes de patén, vicuña o jerga para niños de 10 a 16 años. De pesetas 14 a 50
Trajes de jerga negra o azul para niños de 4 a 9 años. De pesetas 5 a 10.



Juego de pieles imitación perfecta al renard negro. De pesetas 40 a 45.



Gabanes de patén cheviot etc. De pesetas 55 a 105.
Gabanes de patén, melton y cheviot. De pesetas 25 a 100.



Trajes de lanilla para niñas de 4 a 12 años. De pesetas 20 a 35
Trajes de lana para jovencitas de 13 a 16 años. De pesetas 40 a 45.

Pídase el Catálogo General.

TEATRO

Se aguilta, uno a plazo largo, en una capital del Sur de España. Contestación, con información de precio, situación, etc., hasta el 31 del corriente mes, a Rocha Abreu. Hotel del Comercio, Salamanca.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

BOMBA AUTOMÁTICA PARA RIEGOS

Elevaciones desde un pequeño salto de agua o canal. Funciona sin fuerza motriz, con el mismo agua, evitándose los continuos gastos de combustible, jornales de operarios, etc. Facilita catálogo Francisco Miralles, Espartero 8, Almería.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.

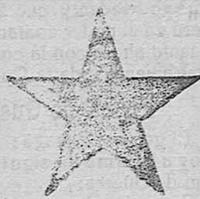
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, cistitis y otros dolores de este género.

TRADE MARK REGISTERED Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Mucho cuidado con las imitaciones



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

CONTRATOS LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones identificas con medalla de oro y plata la me jorde todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivos color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en sus mo grado, lo que hace que pueea usarse con la mano camosi fue: las más recomendable brillantina. De venta en pertumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados 56, principal Madrid. Ojo con las imitaciones. Exíjíd la marca de fábrica y en el pró into que cierra la caja la firma de ARROYE

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles Salidas de Almería, los sábados Salida de Melilla, los martes, Salidas de Almería: los miércoles Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Mi Domenech y Cert Hermanos. P.º Colón, 17 Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. D.º Rodríguez, Melni Sucesores Melni y Levy Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Príncipe número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones. Sur quedan encargados de transmitir el telegráficamente el Consignatario este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla los señores viajeros que lo soliciten.

Profesor Brocca. IDIOMAS

LA PERLA ANTIGASTRICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias reveladas malas digestiones sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse a autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuán 20, Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS POR BRAVO Y LECEA. ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada. el ejemplar 5,25 pesetas. Idem de lujo, idem 6,25 idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio 14, bajos —Guadalajara Para encargos en Almería—Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23

DONA JUANA NAVARRO

CORSETERA construye fajas medicinales para el ceso de la matriz, con aparatos para las quebaduras de la ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés recibidos desde 10 pesetas en adelante. Paseo del Príncipe 40. Aparatos para torceduras del espinazo. Se vende el artículo del corsé.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1 (arco de la casa Real.)

ALMERIA Imp. de LA CRÓNICA MRRIDIONAL